¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,647 BUENOS AIRES, Jueves 17 de Mayo de 1849.

Revista de Periódicos Americanos.

»La carta de O'Brien á Lord Palmerston.

Damos hoy fin al analisis de la carta escrita por O'Brien á Lord Palmerston: fué el fin principal de aquel dirigir al Ministro de Relaciones Exteriores de la Ynglaterra quejas por no ser la política Ynglesa constante é invariable en proteger la causa de la rebelion del Gobierno de la ciudad de Montevideo—

En nuestro número anterior habiamos demostrado que si la Ynglaterra había algunas veces en su injustificable intervencion puesto á un lado los intereses de la faccion unitaria, no era razon para juzgar su política dudosa, vacilante, y sin energía; porque, en verdad, otro era el fin á que tendía, tenía intereses enteramente suyos, y si en la senda que estos le marcaban se hallaba algunas veces á la par de la faccion rebelde de los unitarios, no era esto porque tuviese por causa los mismos principios.

No decimos esto para justificar á la Ynglaterra, antes por el contrario, su proceder, como lo hemos puesto á toda luz, se hace todavía mas fuera de toda justicia y razon. Ynjustificable es el principio de la intervencion: mas esta iniquidad sube de grado cuando es hecha para especular en las desgracias de paises que se hallan en lucha sobre asuntos enteramente internos. Y fué esto lo que la Ynglaterra hizo.

La verdad de nuestra proposicion fué probada por nosotros al echar una ojeada sobre los diferentes episodios de la intervencion Ynglesa en el Rio de la Plata—

La Ynglaterra, asumiendo un derecho que no le competía ni podía competirle, intima en union con la Francia, por órgano de su ministro Mandeville, que las fuerzas legales de Orientales y Argentinos suspendan su marcha sobre la República del Uruguay; repelida esta intimacion, verdad es que la Ynglaterra no ejecuta la amenaza de intervenir á mano armada en la contienda del órden contra la anarquía: su intervencion no fué desplegada oficialmente; mas, allá en las aguas del Plata estaba su Almirante Purvis que prestó su apoyo á los rebeldes de Montevideo. Vino despues el Ministro Ouseley que so mentidos pretextos de humanidad y defensa de la Yndependencia Oriental hizo cometer esa serie de atentados aun mas que de guerra abierta. Las misiones que con el fin ostensivo de terminar las cuestiones del Plata vinieron despues, mostraron de una manera irrecusable la verdadera significacion de la política Ynglesa: no era el bien de la humanidad lo que querian consultar prolongando una guerra, por decirlo así, ya terminada: no era la independencia Oriental que los Gobiernos Argentino y Legal del Uruguay defendian: no eran estas las causas que habían puesto en campo las armas de la Gran Bretaña. Ved lo que en las negociaciones fué la causa de no llegarse á un acuerdo. ¿Qué tuvo en ellas en vista la Ynglaterra?; la libre navegacion de los rios interiores de las Repúblicas del Plata.

Las bases Hood simples, sin los esclarecimientos del Gobierno Argentino, parecian reconocer el derecho de la soberanía de las Repúblicas del Plata sobre sus rios interiores; mas, bien examinadas ponían en peligro ese derecho, cuando exigian para su entero vigor que las dos márgenes del rio fuesen ocupadas por el mismo Estado: no solo se excluía así la soberanía que el Estado Oriental y la República Argentina tienen en comun sobre el Uruguay, sino que tambien se quitaba á esta su derecho, porque una de las márgenes de sus rios estuviese temporariamente ocupada ò por una nacion extrangera ó por una rebelion. Empero el Gobierno Argentino presentó algunas modificaciones á esas bases, deshizo el lazo que le armaba la política Ynglesa. Viòse esta desbaratada, y tomó á buen recado fingir que concordaba en esas modificaciones, y envía á Lord Howden con la previa declaracion de que ellas serían aceptadas. La conclusion lógica de esta declaracion sería consagrarse en la convencion que se hubiese de hacer un artículo igual al de las bases Hood con las modificaciones aceptadas por todas las partes interesadas: la Ynglaterra procuró una redaccion que pareciese conducente á este fin, pero que en verdad encerrase sus vistas de quitar á la Confederacion Argentina la soberanía de sus rios. Por eso en este artículo reconocía esa soberanía; "segun los principios adoptados por los publicistas." ¿Y cuales eran estos principios? ¿están ellos claramente definidos y generalmente admitidos?

Desengañada finalmente la política inglesa de que ni por este ni por otro engaño podía alucinar al Gobierno Argentino, tentó una nueva traza, y fué á desunir à los dos aliados, el Gobierno Argentino y el Oriental, á fin de poderlos vencer parcialmente con mas facilidad, y estas fueron las vistas de la mision Gore. Aun asi nada consiguió, y á su pesar tuvo que reconocer que en el Gobierno de la Confederacion tenía un adversario perspicaz y decidido á mantener ilesos los derechos de su pais.

Por lo que acabamos de bosquejar se vé que si los intereses de la intervencion inglesa estuvieron á la par de los de la faccion de Montevideo, no eran los mismos; en el principio, desde Mandeville hasta la mision Hood marcharon unidos; ambos hostilizaban á los Gobiernos Legales del Plata. En la mision Hood, empero, y en la siguiente quiso una recoger el fruto que le parecía sazonado de sus esfuerzos; juzgó la Ynglaterra que en el tratado que se hubiese de hacer, podría hacer pasar desapercibido el engaño y la muerte de un derecho de la Confederacion, juzgó que el Gobierno de esta, cuando se apercibiese, en vez de un simple tratado de paz habría hecho la cesion de la navegacion de sus rios interiores. Muy errada anduvo porque no supo tomar el pulso de aquel con quien tenía que habérselas en esas negociaciones, y fué por eso que dirigió sus vistas al empleo de la fuerza. Pero habia lidiado mucho tiempo sin conseguir resultado alguno; fuertes los Gobiernos del Plata por la justicia de su causa y por el apoyo que les presta el pais, aun mas los hacía tales la alianza que entre ellos tenían; urgía desunirlos, y asi se presenta fácil el vencimiento á los ojos de la Ynglaterra: en esta estratagema hostil y en los actos que debian seguir volviéronse á ligar los intereses de la intervencion con los de la faccion encerrada en los muros de la ciudad de Montevideo: el fin era el mismo; hacer la guerra á los Gobiernos Legales del Plata.

He ahí en resúmen lo que habiamos probado en nuestro artículo anterior; concluido él, continuemos nuestra tarea de analizar ese cúmulo de errores y falsedades que con el título de carta dirigió O'Brien al Ministro de Negocios Extrangeros de Ynglaterra, el cual sin duda no podía dejar de reirse de quien se fingió tan ingénuo, pareciendo creer que la política Ynglesa (la política Ynglesa!) hubiese intervenido en los negocios del Plata en puro y único beneficio de los Unitarios.

Despues de exponer lo que él llama vacilacion de la política Británica continuá O'Brien:

»Y al fin de todo escoge la Gran Bretaña para su representante cerca de Rosas al Sr. Hood, que manifestaba participar de las ideas del invasor contra los invadidos, y á quien, no obstante, Rosas rehusa recibir prohibiendo el desembarco en Buenos Ayres al representante enviado por V. E., y declarando que no aceptaría condiciones algunas de paz, ni daría oidos á proposicion alguna hecha por vos, sin que le cedieseis las islas Falkland, le restituyeseis la escuadra que hizo el bloqueo de Montevideo, y le dieseis cinco millones de pesos de indemnizacion!

Asi insultò, despreció, y mofó á la Gran Bretaña, y esta no solo sufre el insulto, sino que dá á Rosas por justificado tolerando que invada un Estado vecino creado por la Gran Bretaña, y cuya independencia ella misma había garantido contra la agresion extrangera.»

No hay en estos dos párrafos ni aun remedos de la verdad.

Ya hemos escrito algo sobre el proceder del Gobierno Argentino para con el Cónsul enviado por la Ynglaterra. Falso, completamente falso es que se prohibiese en Buenos Ayres el desembarco de Mr. Hood: falso, completamente falso es tambien que el Gobierno Argentino presentase como condiciones de paz las que presenta aquí O'Brien. Mr. Hood no fué reconocido en el carácter de Cónsul Yngles, porque sin quebranto de la honra y seguridad de la Confederacion no podía ella establecer las relaciones con la Ynglaterra, no habiendo esta dado solucion alguna á las cuestiones que agitara en el Plata: despues de agresiones tan crueles é injustas de la intervencion, quiso la Gran Bretaña cortar el nudo Gordiano despreciando las justas quejas y reclamaciones del Gobierno Argentino contra hostilidades no provocadas, y extiende una mano todavía teñida en la sangre de los hijos del Plata: para aceptarla exigió la Confederacion saber en qué quedaban las cuestiones tan vitales para sí, pues versaban sobre derechos de soberanía; y en qué ànimo estaba la Gran Bretaña, y si tenía intencion de hacer pasar como un derecho las hostilidades que había cometido. La solucion de todas estas cuestiones exigió el Gobierno Argentino que fuese hecha segun las bases Hood, y en ellas no entran de cierto las cláusulas apuntadas por O'Brien.

Ni insulto, pues, hubo de parte del Gobierno Argentino, ni la Gran Bretaña haciendo justicia á este abandonaba la independencia Oriental: pues la Confederacion era quien la estaba sosteniendo contra la Ynglaterra y la Francia, protectores de los rebeldes de Montevideo.

Ya hemos hecho ver en el artículo anterior cual era la política de la Ynglatera en la cuestion del Plata.

A vista de lo que arriba dejamos probado, ¿qué simpleza no sería reprochar à un Ministro Yngles el no haber declarado desde el principio que llegaría ocasion en que la Gran Bretaña, atenta solo á sus intereses, había de abandonar á ese puñado de rebeldes de Montevideo, y que se adornan con el título de pueblo Oriental? Y con todo, es lo que hace O'Brien; oigámosle:

»¿Será posible, Milord, que el Estado Oriental sea abandonado à su destino, que no deba esperar mas proteccion ó intervencion de parte de la Gran Bretaña? Si así es, y si tal juzgais que deba ser ahora la política de la Ynglaterra, ¿porqué entonces no declarasteis esto desde el principio? Si lo hubieseis hecho, los Orientales habrían tratado de hacer alguna composicion con el invasor que podría haber salvado la propiedad de algunos y la vida de muchos. Mas ahora que la poblacion del Estado Oriental está en hostilidades con Rosas, ahora que Montevideo está sitiado por un ejército àvido de saqueo, y sediento de matanza, cual ha de ser la suerte de los Montevideanos si cayeren en las garras de Rosas!»

Si hubiese en el párrafo que citamos solamente esa necedad, bien estaba, era solo cosa de reir: mas lo que es para indignar son las calumnias que en él se derraman. Felizmente no basta querer calumniar para manchar nombres agenos, conviene que los hechos vengan á deponer en favor de la acusacion. ¿Qué importa que O'Brien diga que el ejército que defiende la causa del órden contra la anarquía en las llanuras Orientales es ávido de saqueo y sediento de sangre?

No son notorios millares de hechos que demuestran la falsedad de esa injuria? Todavía hace poco ¿no cayó la ciudad de la Colonia en poder del egército aliado de Orientales y Argentinos? ¿y cual fué la sangre que corrió fuera del combate? ¿cual fué, no decimos ya el saqueo, sino el mas mínimo robo, fuera de un solo caso insignificante cuyo autor fué castigado con toda severidad? ¿Qué puede recelar Montevideo de un egèrcito que por su proceder en el asalto de la Colonia arrancó alabanzas de imparciales y enemigos?

En prueba del espíritu de *verdad* con que está escrita esa carta, sobra la asercion de que la poblacion del Estado Oriental está en hostilidad con el General Rosas. Sabido es de todos que en la República Oriental el solo punto que está en guerra con el Gobierno Argentino y con el Oriental, es Montevideo. Mas qué puede este hecho, notorio, patente, de aquellos, finalmente, que ni es necesario esfuerzo para conocer, porque basta mirarlo: que puede, decíamos, la fuerza de este hecho contra la impavidez de un unitario?!

Luego despues del periodo que citamos se exaspera la furia de O'Brien, y hélo ahí que todo hecho una furia vomita injurias sobre injurias contra el ilustre gefe de la Confederacion Argentina.

Traigamos aquí los pedazos de la carta en que mas que en ningun otro se amontonan esas calumnias, efectos de una rabia impotente.

»El caracter de Rosas, de ese hombre cuyo último acto fué un flagrante y público insulto á la corona Británica, es á esta hora bien conocido de todo el mundo. El tiene la ambicion de un Bonaparte, sin que tenga una partícula de su genio: toda la maldad de un Robespierre, y la ferocidad de Carriere: su camino desde una oscura *estancia* de donde salió hasta la Presidencia en que se halla, está marcado con sangre; debe su elevacion á sus crímenes, sus dignidades á sus crueldades, y su influencia al bando de asesinos del Club de la Mashorca.

Milord, recordad lo que aconteció en la Ciudad de Buenos Ayres cuando los Franceses levantaron el bloqueo en 1840, y que Rosas se convenció de que podía dar impunemente rienda suelta à su furia contra todos los que habian provocado sus iras, ó despertado sus recelos. Recordad, Milord, los asesinatos que entonces se cometian, en medio del dia, el modo como los asesinos se vanagloriaban públicamente de sus crímenes y de las infernales torturas con que prolongaban los sufrimientos de sus víctimas.

Milord, Milord, es todavía el mismo hombre que hizo todas esas cosas, es todavía el mismo bando de malvados que cometieron tantos horrores, los que están afilando sus puñales para clavarlos en los habitantes de Montevideo, si tuviesen la desgracia de ser aprisionados por los soldados de Rosas; y acordaos, Milord, que estas nuevas víctimas serán inmoladas á la venganza de Rosas, no solo por haberle resistido, sino tambien por haberlas en algun tiempo protegido la Gran Bretaña; lo que dió lugar à conocer que era un estadista despreciable y un General cobarde.»

Felizmente, ya pasó el tiempo en que sobre los sucesos del Plata se podía engañar la opinion pública: ella está en sumo grado esclarecida, y ha llegado à un punto en que esas calumnias solo tienen un resultado positivo, y es llamar la animadversion contra todo aquel que echa mano de ellas. Hoy es sabido que el lugar que el General Rosas ocupa jamàs fué ambicionado por él: condújolo à ese punto eminente la opinion unánime de sus conciudadanos, que en él veían el varon lleno de servicios y que único podia salvar el pais de las calamidades que sobre él había amontonado la faccion rebelde de los unitarios.

No es nuestro propósito hacer paralelos entre el gefe de la Confederacion Argentina y el guerrero de la Francia: no juzgamos este objeto de utilidad para la cuestion.

Hasta por enemigos, pero enemigos justos, ha sido calificado el General Rosas de primer genio de la América: la historia haciéndole justicia no podrá dejar de confirmar el juicio, por mas que O'Brien le llame estadista despreciable.

Ya cuando todas esas fábulas de Mashorca habían perdido todo el valor, de suerte que eran relegadas al olvido, es que O'Brien se acuerda de hacer mencion de una sociedad política, que por los servicios prestados leal y noblemente á la causa del órden, es que siempre mereció el odio y rencor de los unitarios. Mas hoy el fantasma, creado por estos, desapareciò á la luz de la verdad y solo quedó una reunion política como lo fué entre nosotros la *Defensora*.

Recordó O'Brien los sucesos de 1840: pero si hubo entonces desmanes ¿no fueron severamente castigados? ¡Pues se puede hacer responsable al Gobierno por todo lo que en la sociedad se cometa? Prevenir los crímenes en cuanto sea posible y castigarlos despues de cometidos, este es el deber de los Gobiernos. Si practican esto ¿qué mas se puede exigir? Ademas de que, con esto nada tiene que ver la Ynglaterra.

Vamos al último párrafo.

»He concluido, Milord, invoco vuestra proteccion en favor de los Orientales, y no consintais que se perpetren tamaños crímenes ni tan inauditas crueldades, estando en vuestra mano evitar todo, y siendo ademas este paso ventajoso á los intereses de la Gran Bretaña, á su comercio y á la futura emigracion de sus habitantes. Apelo à vos como Ministro de la Gran Bretaña para que protejais las vidas y propiedades de los súbditos Británicos, para que salveis la honra de la corona Britànica, y para que librais de la peor de las muertes á la brava é inocente poblacion sobre cuyas cabezas están pendientes los puñales de esa furiosa gavilla de asesinos; y si así lo hiciereis, Milord, las generaciones venideras bendecirán el nombre de Lord Palmerston; pero si nos rehusais proteccion, os pronostico que jamas la paz y la tranquilidad habitarán en vuestro corazon, desde que supieseis la toma de Montevideo, y los horrores allí cometidos por el Club Mashorquero. Tengo la honra de ser, Milord, vuestro muy obediente servidor."

Este trecho es, por decirlo así, la recapitulacion de toda la carta, y ya que cada uno de todos sus párrafos han sido minuciosamente analizados por nosotros, ocioso sería ocuparnos de las proposiciones que ahora acabamos de ver.

Molesto es, sin duda, el trabajo del que tiene que deshacer errores, combatir calumnias; si en su proceder tuviesen los enemigos del Plata la lealtad de hombres que abrazando un principio, que aunque errado, por fines honestos, aman la discusion justa é imparcial, lejos de enfadosa sería agradable: pero teniendo por contendentes hombres que con la mayor impavidez os dirán que es de noche cuando el sol despide sus rayos á plomo, al menos por lo que hace á nosotros, diremos que es una verdadera tortura. En verdad, ¿cuál es la bastante sangre fria para poder oir con calma todas esas calumnias que hemos combatido? ¿Quién podría sin indignacion encontrar la proposicion de que los sitiadores están afilando puñales para clavar en la poblacion de Montevideo, ellos que en el asalto de la Colonia se portaron de modo que atrajeron alabanzas de los agentes de la intervencion, esto es, de sus enemigos? ¿Cómo oirse que los súbditos Britànicos corren peligro en sus vidas y propiedades, cuando oficialmente han confesado los agentes de la Ynglaterra en el Plata que á este respecto solo agradecimientos merece el Gobierno Argentino, cuando finalmente ninguna reclamacion ha sido hecha por parte de la Gran Bretaña?

Anotamos estos hechos porque son conocidos de nuestros lectores, y así podrán ellos avaluar qué grado de fé merece todo lo que sale de la pluma de los enemigos del Gobierno del Plata."

[Del *»O'Americano»* de Rio Janeiro, fecha 21 de Marzo.]

YNTERIOR.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ABRIL 25 DE 1849.

Augurium ratio est, conjectura futuri: La lectura del *Comercio del Plata* del 19 del corriente nos ha hecho acordar de este verso en que el cantor del Ponto expresa el poder con que un ánimo reflexivo alcanza à adivinar el porvenir.

Cuando concluimos de escribir nuestro artículo editorial del 13 del que corre, previmos, reflexionando sobre su contenido, que había de causar una grave incomodidad al *Comercio*; puesto que sus punzantes observaciones no podían menos de llegarle hasta lo vivo, ya por lo que importaban en sí misma, ya por su calidad de incontestables—Y sucedió justamente como lo habíamos pensado. Ese papel salvage unitario, en su citado número del 19, aparece gravemente disgustado por lo que dijimos en el nuestro, y segun su costumbre, procura disfrazar su mal humor con la afectacion de un estilo jocoso, lleno de no poca amargura.

Ha leido, dice, los *Defensores* del 9, del 13 y del 17, y en ellos no ha encontrado cosa que le merezca una atencion especial. ¡Embustero! Precisamente por lo mucho que se la han llamado es que finge mirarlos con indiferencia. ¿Pues qué, lo que hemos dicho acerca de las injurias vomitadas contro estos paises por el Cónsul salvage unitario O'Brien, y por el Diputado ingles D'Ysraeli, son cosas de tan poca entidad, que no merezcan la mas leve consideracion, ni aun siquiera por la naturaleza de los hechos notables á que se contraen? Se le ha dicho al *Comercio*: »habeis publicado con elogios producciones extrangeras en que se afirma, por via de escarnio, que la República Argentina es una colonia sublevada de segundo órden; y sin embargo sois argentino.» »Habeis permitido que corra sin reparo la publicacion de otro escrito de un General, de un Agente público de vuestro bando, en que se niega la justicia de la República Argentina en la guerra que mantuvo con el Brasil para ayudarnos á libertarnos, y se le roban las glorias que adquirió en ella; y entretanto sois hijo de esa República.» Se le ha dicho esto ¿y no merecen su atencion tamaños reproches? ¿No lo merecerán tampoco del público unos ataques tan indignos, y tan faltos de fundamento como esos que se hacen á la honra de estas naciones?

Diga que no tiene como contestar á nuestras palabras, llenas de verdad y de razon; y que por eso calla, que es lo cierto; y no que no les encuentra nada que pueda excitar la atencion. Los tópicos que hemos tratado en esos artículos que él finje despreciar, son del mayor interes, y nunca mejor empleado el tiempo, que en su exámen. Sus excusas por no emprender esa tarea son muy tontas, y no pueden ser interpretadas sino como evasivas miserables.

Divertido llama el *Comercio* á nuestro artículo del 13. No es mala diversion la que le ha de haber causado su lectura. Cosas muy graves, muy formales, y de mucha sustancia eran las que dijimos allí, à que no se ha atrevido à contestar ese Diario de Montevideo. El pretende ridiculizar esta pregunta nuestra: ¿qué hacen? qué esperan? en su situacion ¿á què aspiran los salvages unitarios de Montevideo? y por única contestacion á las justas reflexiones con que las acompañamos, nos pregunta que si nos dolemos tanto de los males de la guerra, ¿porqué no tomamos á Montevideo, y porqué no asentimos de una vez á la convencion

de paz! Nuestros lectores verán si este es modo de contestar á lo que dijimos, y si tales capciosas é impertinentes interrogaciones son de absolverse en la materia en cuestion.

Lo que nosotros expusimos en nuestro citado artículo del 13 contenía demostraciones y conclusiones de un rigor lójico que cerraba la puerta á toda clase de objeciones. Por eso el *Comercio* ha tenido que apelar á sus insulsas jocosidades á fin de decir algo que pareciera contestacion sin comprometerse en una discusion seria y directa.

Nosotros deciamos: los salvages unitarios de Montevideo no pueden ni siquiera imaginar que con sus solas fuerzas lleguen algun dia á triunfar. Si pues aspiran à la victoria, necesariamente ha de ser con la ayuda extraña. Pero sabiendo cuanto es nuestro poder y nuestra resolucion, no pueden menos de ver que para vencernos con esa ayuda extraña, dado que fuese eso posible, sería menester que hubiese una guerra tan larga, porfiada y desastrosa que trajese la ruina completa de estos Paises y su sojuzgamiento por el extrangero. De consiguiente si los salvages unitarios insisten en pelear contra el Gobierno patrio con el auxilio extrangero y aspiran de veras à vencer, fuerza es que sea porque no les importa que sea reducida á escombros su patria y llegue á ser presa de los extraños.

Adelantando nuestra demostracion agregábamos: es fuera de toda duda que ninguna nacion de esas que pudieran auxiliar á los salvages unitarios, se metería en una guerra en que tuviese que expender no pocos tesoros y hacer no escasos sacrificios de sangre, sin llevar la mira de indemnizarse superabundantemente despues de obtenido el triunfo; esto es, de subyugar estas Repúblicas. Estas indemnizaciones estarían en razon directa de esos sacrificios y gastos, y del dominio que adquiriesen aquí. Pero visto que nuestra resistencia tal cual es fácil imaginar, haria que esos sacrificios y gastos fuesen inmensos, y que el triunfo no pudiese obtenerse si no es conquistando materialmente el País, mediante nuestra total aniquilacion, es de inferir de qué modo se cobraría el triunfador extrangero, y como trataría de aprovechar la oportunidad de lucrar á expensas de la tierra vencida y dominada.

De estas conclusiones cuya fuerza y exactitud lógica es palpable pasàbamos á expresar este dilema; someterse al Gobierno patrio ó buscar la ruina total del Pais y su conquista por el extrangero; he aquí la alternativa en que están colocados los salvages unitarios: no hay medios entre estos dos extremos. Y reflexionábamos en seguida: no se someten á ese Gobierno patrio, ó insisten en solicitar el auxilio extrangero; luego, quieren la destruccion y avasallamiento de la patria.

Ympresionado el ánimo con la fuerza de estas tristes verdades, nos llevaba à continuar así en nuestras melancólicas reflexiones: "El rencor »mas profundo, el furor de venganza mas extrema»do, cedería en cualquier pecho que abrigase al»gunos restos de sentimientos patrióticos, por no »exponer la tierra natal á tan calamitosa situa»cion. Cuando los efectos desdichados de la lu»cha intestina no pasan al exterior, cuando la »porfia de un contendor faccioso no se liga *al sa»crificio de los intereses permanentes de la patria y »á su sometimiento al extrangero,* conciliable pue»de ser á veces esa porfia con la conservacion del »espíritu nacional, bien que extraviado; pero »cuando es todo lo contrario, fuerza es haber per»dido ya el último sentimiento patriòtico, y llega»do á lo sumo de la depravacion, para continuar »tenazmente una resistencia encaminada á tan fa»tales fines."

Esta observacion, perfectamente congruente con la situacion asumida por los salvages unitarios, y á la que nada hay que oponer, debe, por eso, y por su claridad, haber mortificado mucho al *Comercio;* pero es preciso que trague la píldora, puesto que, como vé, está en regla de buen discurso. Ni tiene, por otra parte, razon ninguna para enfadarse con nosotros; porque nada ponemos nuestro; apenas, de antecedentes ciertos, sacamos, como pudiera hacerlo otro cualquiera, y como lo hará todo el que tenga sus sentidos despejados, unos consecuentes de la mas fiel y escrupulosa exactitud.

Terminada asi, con esa observacion desastrosa para los salvages unitarios, nuestra demostracion bajo el primer aspecto de nuestro tema, nos contraiamos al segundo, y deciamos que solo que la locura se pusiese de consejera de la iniquidad sería posible que nadie tratase ya hoy seriamente de sojuzgar estos paises para satisfacer las pretensiones salvages unitarias. No solo es eso impracticable, segun todos deben comprenderlo ya, notábamos, sino que su ejucucion y sus resultados están envueltos en tantos inconvenientes, que por necesidad han de retraer á cualquiera de acometer semejante desatinada empresa.

Este juicio consolador para todos los hombres buenos, y que nos atrevemos á calificar de muy racional, á riesgo de que se nos tache de demasiado presuntuosos, debe tambien haber depositado bastante acíbar en el alma del editor del *Comercio*, por recordarle esa espantosa verdad que él procura indudablemente no ver, pero que á su despecho se le presenta de cuando en cuando como un terroroso augurio de muerte.

Cerrabamos nuestro artículo con esta conclusion cuyo valor apreciarán nuestros discretos lectores. La cosa es clara como la luz del dia, deciamos: de forma que la esperanza real de los salvages unitarios, hoy solo puede dirigirse à ser socorridos para vivir, como viven por algun tiempo mas. Ellos no pueden de manera alguna triunfar, y eso lo saben bien. Ellos tienen que someterse al cabo, y todavia siguen porfiando ¿y para qué? ¿para tener el de gusto que siga el estado de guerra, y con él los males que le son consiguientes? ¿para que la paz y la restauracion completa del órden legal destruido por ellos, no venga tan pronto como lo piden los intereses de la patria, y el bien de todo el mundo? Porfia tonta, exclamàbamos con razon, porfia bárbara, porfia inícua que excitaría en todos los hombres justos la indignacion que excitaba en nosotros.

El *Comercio* no ha querido hacerse cargo de nada de esto. Ha preferido llamarnos *rosistas* y *cerriles* y llenar veinte renglones de insípidas gracias, á entrar en una discusion seria sobre los puntos que hemos tocado. Ha hecho bien, en cierto modo. ¿Qué otro recurso le quedaba?

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 25 de Abril último.)

Tenemos papeles públicos de Rio Janeiro hasta el 10 de este mes. Las noticias mas recientes de Europa son las que extracta el *Jornal do Commercio* de ese mismo dia y que transcribimos á continuacion. Lo hacemos tambien de lo que ese mismo diario dice refiriéndose á papeles ingleses recibidos en Pernambuco, con fecha del 10 de Febrero, porque eso sirve de antecedente sobre la disolucion de la Asamblea nacional y próxima reunion de la Legislativa en Francia à cuyos sucesos se hace alusion en las noticias del vapor de guerra ingles "Driver."

Dichas últimas noticias son las siguientes—

»Llegò ayer á este puerto el vapor de S. M. B. *Driver*, que sigue hoy para Montevideo. Trajo gacetas inglesas hasta 3 de Marzo, que adelantan 21 dias las noticias que aquí teníamos. He ahí, en sucinto resúmen, lo que hay de mas importante.

»Cayó en la Cámara de los Comunes de Ynglaterra por 275 votos contra 78, la propuesta del Sr. Cobden para la reduccion de los gastos consignados en la ley de presupuesto.

»En la sesion de 27 de Febrero preguntó el Sr. Ewart á Lord Palmerston cual era el resultado de las negociaciones del Rio de la Plata: si el ministro últimamente enviado á Buenos Ayres fué oficialmente recibido: y si esperaba que las negociaciones relativas á la navegacion del Rio de la Plata tuviesen un éxito favorable.

»Respondió Lord Palmerston que lo llevaría muy lejos la narracion circunstanciada del estado de la negociacion. Todo cuanto podia decir se limitaba á lo siguiente: de parte de los Gobiernos de Ynglaterra y Francia se habia hecho una proposicion que fué rechazada. Era intencion de S. S. hacer otra propuesta. Cuanto al nuevo Ministro que se mandó para Buenos Ayres, no había sido, por ahora, recibido oficialmente, mas del modo con que lo fué poca diferencia hacía de lo oficial. El General Rosas lo recibió y trató con toda la cordialidad posible. No respondía á la última pregunta del Señor Ewart porque no se podía dar mucho valor á las esperanzas de un Ministro: diría, con todo, que nada veia que obstase al arreglo final de la cuestion.

»Habian llegado á Ynglaterra noticias de la Yndia de data reciente. La ciudad de Moultan se entregó à discrecion à los ingleses el dia 22 de Enero, despues de un combate sangriento. La victoria costó á los vencedores 2,500 hombres muertos ó heridos, siendo 93 oficiales. La pérdida de los Sikhs es avaluada en 3,000 hombres, á mas de 12 piezas de artilleria. Habian marchado 15,000 hombres para reforzar las tropas de Lord Gough.

»En Francia fué festejado con pompa en el dia 24 de Febrero, el aniversario de la República. En Paris reinó la mas perfecta tranquilidad; pero en varios puntos como Clamancy, Toulouse, Auch, La Guillotiére, Uzes, Narbonne, Chocaint, Furant, Villefranche, y mas veinte ciudades de los departamentos, los socialistas provocaron desórdenes, que fueron sofocados por la tropa de línea. Las autoridades se mostraban incansables en sus esfuerzos para mantener la tranquilidad. Habían sido presos en Neuilly 35 miembros de sociedades secretas, algunos pertenecientes à los mas importontes clubs, y en Paris 200 personas, por no tener los pasaportes en regla.

»Entre los papeles de una sociedad secreta, aprendidos por la policía, se halló el plan de regeneracion de la Francia por los socialistas y rojos, formulado sobre las siguientes bases: suspension de la libertad de imprenta por tres años, confiscacion de las propiedades del banco de Francia, abolicion de los impuestos para los pobres, pagamento de los impuestos por los ricos en razon de sus fortunas, disolucion de la guardia nacional y del ejército, creacion de 1,200 batallones de mil hombres cada uno, compuestos de voluntarios del pueblo, revocacion del decreto aboliendo la pena de muerte por crímenes políticos, y la guillotina en permanencia.

»La popularidad del príncipe Luis Napoleon iba ganando terreno. »Luis Napoleon, dice el corresponsal del *Times*, tiene notable aptitud para los negocios públicos, extraordinario discernimiento y penetracion, y mucha facilidad para tomar de repente una decision aun en las cuestiones mas àrduas. Es, á mas de esto, muy trabajador."

»Las elecciones para la Asamblea legislativa debian tener lugar el Domingo 29 de Abril. Se suponia que la gran mayoría de los representantes serían Bonapartistas.

»En Toscana reventó una revolucion. La República fué proclamada en Florencia el dia 18 de Febrero. El gobierno de hecho tomó el nombre de Junta Provisoria de la República Romana en Toscana. Compónese de Guerrazzi, Montanelli, y Zanetti. Mazzini había ido à Roma para tratar de la base de una union entre los dos Estados. Leorne siguió el ejemplo de Florencia: el gobernador Carlos Pigli publicó el dia 19 la siguiente proclama, dirigida à los habitantes de Leorne:

» "La república está proclamada. El pueblo es rey. Desgraciado de aquel que quisiese quitaros el cetro que comprastes con tantas làgrimas, tanta sangre y tan heróicos esfuerzos. Pueblo, cumplid vuestra gloriosa suerte. Acordaos que Roma es vuestra capital, y la Ytalia vuestra patria. Fué vuestro derecho que os dió el imperio y Dios quien lo consagró. Ytalia para siempre!! República para siempre!!"»

»El Gran Duque estaba en San Stefano, donde protestó contra la revolucion de Florencia. Dice, en este documento, que aquel movimiento es una violacion de la constitucion aceptada y jurada por todos el año pasado, que esta violacion es obra de una menoría facciosa, compuesta de hombres que ni son Toscanos, y por eso pide á las potencias extrangeras que no reconozcan el gobierno revolucionario de Florencia. Algunas personas decian que el gran duque se retiraría para Gaeta: otras que era esperado en Lucca, de donde podría marchar al frente de 4,000 súbditos fieles sobre Florencia.

»En Turin, el ministro Gioberti propuso en consejo, el dia 19, una intervencion en Toscana para la restauracion del gran duque Leopoldo, y del régimen constitucional. Esta proposicion fué fuertemente combatida por todos los cólegas del Sr. Gioberti, con excepcion del Sr. Ratazzi. Decian que semejante medida excitaría el mas violento tumulto de parte de la mayoría de la cámara de los diputados, que ya había dado pruebas de tendencias ultra-democráticas. El Sr. Gioberti insistió en su proposicion y sus cólegas parecieron ceder, pidiendo, como compensacion, el reconocimiento de la República Romana. El Sr. Gioberti lo rehusó formalmente, y al dia siguiente dió su dimision de ministro, y dias despues la de diputado. En la noche de 23 de Febrero 4,000 personas se reunieron para firmar una peticion pidiendo la reintegracion del Sr. Gioberti. El pueblo precipitóse contra las gradas del palacio: mas intervino la guardia nacional y se disipó la reunion.

»El dia 19 de Febrero 10,000 austriacos atravesaron el Pó, y ocuparon la ciudad de Ferrara. El general austriaco Haynan, que manda esta fuerza, declaró que exigía satisfaccion por haber cortado la comunicacion con la ciudadela, por la muerte de tres soldados austriacos, por la cuestion del cónsul austriaco, y, finalmente por la proclamacion de la República. Una de las exigencias del general austriaco es pagar Ferrara la suma de 206,000 coronas.

»La ocupacion de Ferrara había producido vivísima sensacion. Decíase que era el primer paso para restablecer al Papa en Roma. El proyecto de voto de gracias de la cámara de Turin propone la inmediata declaracion de guerra.

»El dia 27 de Febrero el Presidente de la República Francesa despachó para Viena al señor Majochi. Decíase que el objeto de esta mision era inducir al gobierno Austriaco á consentir que la cuestion Ytaliana se resolviese sin intervencion armada en los Estados Romanos.

» "No se puede dudar, dice el corresponsal del *Times* en Paris, que los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en varios puntos de la península complicaron la cuestion Ytaliana, y aumentaron los serios embarazos con que lucha el gabinete frances; pienso todavía que, en todo caso, el Presidente de la República está determinado à mantener la paz, y sobre todo á marchar franca y lealmente de acuerdo con la Ynglaterra acerca de las grandes cuestiones de la política Europea.""

En la sesion de la asamblea nacional de 28 de Febrero, se levantò el ministro de negocios extrangeros y dijo, que habiéndole prevenido varios representantes de que pretendian interpelar al gobierno sobre los acontecimientos de Ferrara, tenía que anunciar á la asamblea que el gobierno había recibido dos despachos telegràficos de 24 y 25 de Febrero, que daban noticia de la evacuacion del territorio de Ferrara por las tropas austriacas.

»La *Assemblée Nationale*, trae el siguiente párrafo;

» "Entrará un egército austro-ruso en la Ytalia antes del mes de Abril: aparecerá al mismo tiempo un egército prusiano-aleman en las fronteras de la Suiza para exigir la restitucion de Neufchatel y para restablecer el pacto federal reconocido por todas las otras potencias en los tratados de 1815. Lord Palmerston sabe todo esto y no se opondrá.""

»Una diputacion de los clubs y sociedades secretas de Paris partieron para Roma acompañada de oficiales reformados, con el fin de organizar y disciplinar la nueva milicia republicana de la Ytaliana central.

»Parece que se arribó á un acuerdo en la cuestion entre la Sicilia y Nàpoles, bajo la siguiente base:—Parlamento separado, Virey de la familia de Borbon, guarnicion mixta.

»El *Constitutionnel* anuncia como oficial que el Papa reclamò la intervencion colectiva de la Austria, España, Nápoles y Francia para restablecer el antiguo Gobierno de Roma.

»En Viena se firma una peticion pidiendo á S. M. que mudase su residencia de Olmutz para la capital del Ymperio. Corría igualmente otra peticion para que S. M. negase la sancion á la resolucion de la Dieta que abolió la nobleza.

»Los negocios de la Hungría, favorables siempre á los imperialistas, presentaban nueva faz. El general austriaco Puchner, apretado por las fuerzas del general Bem, requirió el auxilio de las fuerzas rusas de la frontera de la Walachia. Los rusos atravesaron la frontera con 10,000 hombres y ocuparon Kronstadt y Hermandstadt. El general Puchner atacó entonces á los Húngaros, que contaban 9,000 hombres y 29 piezas, y derrotándolos el dia 4 de Febrero, tomándoles 13 piezas, municiones, &c. Los Húngaros perdieron en esta accion 700 muertos, 140 heridos, entre estos el general Bem, que dicen perdió ambas piernas. Los austriacos tuvieron 70 muertos y 160 heridos. Jellachich, ban de Croacia, tenía su cuartel general en Szolnok, donde se preparaba para dar un golpe decisivo. Kossuth estaba en Debreczin, tan fanático por la causa que defiende como al principio de la lucha.

»El Gobierno Ruso dirigió á las grandes potencias Europeas una nota en la cual el Czar declara su firme intencion de adherir à los tratados de 1815, visto que no sufrieron modificaciones por acuerdo de las grandes potencias; agrega que cualquiera tentativa para infringirlos, sin su consentimiento, serà tomada por él como *cassus belli.* »Esta nota, dice un periódico de Londres, en el momento en que 10,000 rusos entran en el territorio austriaco contra los húngaros, y cuando se puede esperar un levantamiento general en la Ytalia, tiene una importancia muy significativa."

»La *Allgmeine Zeitung*, dice que el Sr. Bunsen fué autorizado por el Gobierno Prusiano para publicar, si lo juzgare conveniente, las notas cambiadas últimamente entre los gabinetes de Berlin y Olmutz, por las cuales consta que el Gobierno austriaco entabló una alianza con la Rusia para la regeneracion de la Confederacion de los Estados Alemanes, alianza para la cual fué convidada la Prusia.

»El *Borsenhalle* de Hamburgo, de 23 de Febrero, refiere que los dinamarqueses atacaron un piquete de tropa de Schleswig en Sundewit y lo rechazaron hasta Atztull. Ygnorábase la causa y el resultado. El Duque de Augustemburg protestó contra este procedimiento de los dinamarqueses. Corria que el Gobierno de Dinamarca pretendia renunciar al armisticio.

»Las noticias de Madrid son de 23 de Febrero. El Capitan general de Cataluña anunció la destruccion de los bandos republicanos, y la sumision de gran número de rebeldes. Los diarios continuaban defendiendo la causa de la intervencion armada en la Ytalia.

»La Europa, dice el *Heraldo*, no puede sancionar la tentativa sacrílega de los romanos, ni consentir que la patria de Tasso, Ariosto, y Dante perezca á manos de ateos tan ignorantes cuanto criminales."

»Corría que Cabrera, restablecido de sus heridas, había tomado nuevamente el mando de las fuerzas montemolinistas."

[Del *Jornal do Commercio* de 9 y 10 de Abril.]

(*Del mismo*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 16 *de Mayo de* 1849.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 15		10,049,119 ¾	199 4½	5,557,584 2	1,986	132,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		9,644 6	" "	262,256 6				
Letras cobradas		54,203 7						
		10,112,967 5¾	199 4½	5,819,841	1,986	132,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	54,203 7				
Al Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el abono de cuentas de gastos del hospedage del Teniente Coronel D. José M. Francia y su comitiva		32,000						
A D. Francisco Hue, por alquileres de coches		1,500						
A D. Juan Clark—								
Por pasto para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto en Septiembre	1,550							
Ydem—idem—Octubre	982							
Ydem—idem—Noviembre	685							
	3,217	8 3	" "	3,208 5				
Existencia		10,079,459 2¾	199 4½	5,762,428 4	1,986	132,100	4,385,600	1,596,913 7¼
		10,112,967 5¾	199 4½	5,819,841	1,986	132,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 16 *de Mayo de* 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc'es.
Exist'a de ayer. De comisos y depósito		2,050 6		
Exist'a de ayer. Del Estado	53,523 5	" "	" " "	26 ½
Entrada	" " "	" "	262,256 6	
Salida	8,943 6			
Puerto	606 4			
Contribucion	94 4			
	63,168 3	2,050 6	262,256 6	26 ½

HABER	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc'es.
A la Tesorería General	9,644 6	" "	262,256 6	
Existencia	53,523 5	2,050 6	" " "	26 ½
	63,168 3	2,050 6	262,256 6	26 ½

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1849—

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Puerto— — } ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha con expresion de sus procedencias, cargamentos, consignatarios y toneladas.

Goleta nacional Estrella del Norte, de 75 toneladas, patron Antonio Solares, de Santa-Fé el 6 del presente, con 22 camas algarrobo, 19 palos idem, 8 umbrales idem, 399 fanegas carbon, 12 cueros vacunos; al patron.

Queche n. Susana, de 20 tons, p. Juan Bautista Sacon, del Carmelo el 12 del presente, con 150 fanegas cal: al patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 14 tns., p. Francisco Galleano, de la Colonia el 12, con piedra; á Delfino.

Bote n. Fortuna, de 1 tn., p. Juan Briose, de San Fernando ayer, en lastre; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 5 tns., p. Leon Yturbide, del Monte el 9, con 25 carretadas leña; al patron.

Barca francesa Camoens, de 244 tns., cpn. Trouans, del Havre el 14 de Marzo, á Llavallol é hijos, con 63 cajones mercancías, 3 idem nueces, 1 idem libros, 200 idem vino, 1 idem alhajas, 4 idem ajenjo, 75,000 baldosas, 250 tablas pino, 73 barricas vino, 60 barrilitos vinagre, 50 cajas vino, 2 pipas quesos, 20 cajones conservas, 268 damajuanas idem, 30 docenas sillas, 2 y media idem sofaes, 210 juegos baulitos, 218 bultos y 4 fardos mercancías; á los mismos—6 pasajeros.

Son Nacionales............... 5
" Extrangeros............ 1

Total............ 6

Buenos Ayres, Mayo 15 (mes de América) de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del } ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Puerto- } ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los buques nacionales que han salido del puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Balandra nacional Juancito, de 12 toneladas, patron José Perini, para Corrientes, en lastre; por D. Gandulfo.

Balandra santafecina Dos de Julio, de 20 tns., p. Angel Lanata, para Santa Fé, en lastre; por D. Gandulfo.

Goleta n. Eugenio, de 29 tns., p. Nicolas Quiquisola, para Gualeguaychú, con 7 cajones efectos, 6 barricas ferretería, 1 bolsa suecos, 2 piezas bayeta, 12 cacerolas de fierro, 1 bolsa café, 18 sobornales yerba, 4 fardos géneros, media arroba estaño, 2 docenas planchas, 2 petacas tabaco, 2 docenas sillas de madera, 8 id. zapatos y botines, 1 olla grande, 20 pipas vino; por D. Gandulfo.

Goleta entreriana Liguria, de 14 tns., p. Francisco Copello, para la Uruguayana, con 60 fanegas sal, 50 barricas harina, 100 frasqueras ginebra, 4 pipas de vino, 6 cuñetes almidon, 12 barricas cerveza, 12 cajones cigarros, 1 cajon mercería, 30 id. pasas y orejones, 20 id. id. de uva, 8 barricas fideos; por D. Gandulfo.

Goleta n. Bella Mariquita, de 28 tns., p. Bernardino Magino, para Gualeguaychú, con 2 cajones efectos, 2 baules idem, 1 fardo idem, 1 pieza bayeta, 6 cajones almidon, 1 idem té, 1 barrica azucar, 1 damajuana anis, 2 resmas papel blanco, 2 cuñetes aceitunas, 1 bulto pábilo, 2 cajones cohetes, 1 bolsa maní, 1 tarro café, 1 pipa de vino, 26 bultos efectos, 1 cajon idem; por Bartolo Bossi.

Goleta n. Margarita, de 35 tns., p. Saturnino Reyes, para el Arroyo de la China, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Joaquina, de 20 tns., p. José Martinez, para Gualeguaychú, con 7 barricas mercancías, 2 cajones tinta, 1 cajon trampas, 6 rollos de alambre, 6 docenas baldes de madera, 1 cajoncito añil, 1 barrica alambre, 3 cajoncitos drogas, 5 cajoncitos efectos, 6 barricas campeche, 13 bultos mercancías de tienda, 8 quintales fierro en barras, 6 bultos drogas, 1 cajon efectos, 2 fardos cueros curtidos, 15 quintales fierro, 3 cajas té, 18 tarros café, 3 cajones ferretería, 1 fardito paños, 2 cuñetes clavos, 1 cajon chocolate, 2 cajoncitos encomiendas, 3 bultos mercancías, 1 balanza; por C. Rughi.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Goleta entreriana Jóven Emilia, de 26 tns., p. Juan Cruz, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Chalana n. Ana, de 4 tns., p. Miguel Sallisch, para el Monte, con 20 pipas vacías; por el patron.

Son Nacionales...... 10

Buenos Ayres, Mayo 15 (Mes de América,) de 1849.
Pedro Ximeno

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA

a Santiago Catherin.

1 cajon muselina de lana negra, 2 idem merino negro y punzó.

a Ambrosio Lezica y Ca.

1 cajon prendedores de vidrio, peinetas, pulceras, 1 idem candeleros de tres luces, palmatorias, braseritos, 1 idem quinquées, lámparas y mechas.

á Eberhard y Ca., Maypú 24.

1 cajon pañuelitos de seda y corbatas idem, 1 cajon corbatas de Florencia, pañuelos de seda del cuello, idem de taparse, 1 idem de taparse para el cuello, 4 idem idem de manos.

á Juan B. Prelig.

2 cajones nilo de sastre, 1 cajon cintas para botas, 1 cajon papel de cartas, 1 idem cortes de vestidos de seda, 1 cajon madapollares.

á Bayley y hermanos, Santa Rosa No. 29.

1 cajon artículos para modista, 1 idem género de bordar, 1 idem almohadones para los piés, 1 cajon botincitos de lana para niños, 1 cajon botones de la patria, 7 idem género trasparente, 2 idem artículos de modista, 2 idem crehuelas buenas, 1 idem brin ordinario de cortinas, 1 idem cinturones, 1 idem pañuelos de hilo, peines y dedales, 1 idem paquetes alfileres, 1 idem gorras, 1 idem botincitos de lana, 1 idem botones de pruela, 1 idem pañuelos de manos ordinarios y cinturones, 1 idem sombrillas, 1 idem género trasparente, encajes, cuellitos y linoes.

a J. B. Prelig.

9 cajones muebles.

a Juan Pedro Villanueva.

1 cajon muestras, 1 idem cinta punzó, 1 idem colchados de algodon, 2 idem frasquitos, 1 idem broches, 1 idem candeleros de platina de 8, 9 y 10 pulgadas, 2 idem perfumería surtida, 2 idem papel de cartas, 2 idem florete, 1 idem quinquées, 2 idem cajitas de carton, 1 idem abanicos de palo, idem de hueso, cordon negro de seda, llaves de relox y gramáticas.

á Manuel Arrotea.

1 cajon raso de lana para vestidos.

a Claudio Yiurriága.

2 cajones sillones, 1 idem triángulos para señoras y niñas, 1 idem candeleros bronceados de una, tres y cinco luces, saumadores de platina, mates de idem, bombillas de plata, candeleros de platina de una luz con despaviladeras, cucharitas, tenedores, cordones de seda para campanas, idem de lana, 1 cajon sillas de montar con freno y látigos, 1 cajon cintas, 1, 1½, 2, 3 y 4.

a Bartolomé Viale.

19 petacones tabaco paraguayo,

á Samuel Hesse y Ca., Piedad 59.

200 ollas de fierro, 46 barricas cerveza.

Se han despachado las muestras del bergantin frances Camoes, á los Sres. Llavallol.

Se han despachado las muestras de la barca francesa Napoleon, á los Sres. Catherim, á Juan B. Prelig, á Luis Chapeauprønge y Ca., á Corti Francischelli y Ca., á Manuel Arrotea, á Monteng y Raggio, á Juan P. Villanueva, á Zimmermann, Frazier y Ca., á Eberhar y Ca., á Yañeis y hermanos, á Bunge Borneffeld y Ca., á Ochoa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

EL CORREO DE ULTRAMAR.

PERIODICO UNIVERSAL.

Politica—Comercio—Literatura—Artes—Ciencias—Musica—Modas—Novelitas—Viajes—Anécdotas, &a. &a.—12 Figurines de Modas de Hombres y 12 de Mugeres—12 retratos de Personajes contemporaneos, y 12 piezas de música inéditas.

Se reciben suscriciones :—En la Agencia del Correo de Ultramar, calle Suypacha Núm. 24- Buenos Aires.

PROSPECTO.

El *Correo de Ultramar* entró en el sexto año de su existencia. Durante los cinco primeros, al mismo tiempo que hacia la administracion de este periódico esfuerzos incesantes para contentar á sus abonados, tomaba sus medidas para poder operar una reforma grande y radical que convirtiese el *Correo de Ultramar* en uno de los papeles públicos que presentase mas interes. ¿Alcanzó el objeto que se proponia? La administracion cree que puede decir que SI, sin miedo ninguno, y basta hechar una ojeada á esta publicacion desde el 1.° de Enero de 1847, paraconvencerse que no hay ninguna otra en el mundo ni tan variada, ni que deba excitar tanta curiosidad.

El *Correo de Ultramar* está dividido en cuatro partes.

La 1.ª contiene la Politica, las Noticias mas interesantes de la Europa, el Movimiento comercial de Paris, de los Puertos franceses y del Báltico, el Curso de los Fondos públicos y los Anuncios.

La 2.ª, que se publica separadamente, contiene dos periodicos completos de Modas (Hombres y Mujeres), con dos hermosos Figurines grabados sobre acero, presentando los trajes nuevos de cada mes, y una Revista de Paris sobre los Teatros, las Fiestas, los Bailes, los Conciertos y las Noticias de los Salones de la ciudad y del campo, con su poquito de *chismografia.*

La 3.ª se compone de artículos variados, de Medicina, Artes, Viajes, Costumbres, Habitos y Trajes de los pueblos; de Jurisprudencia, Economía política, Industria, Historia, Poesias, Anécdotas, Novelitas, Biografias, &a., con una pieza de Musica ineditay un hermoso Retrato de algun personaje contemporáneo, litografiado.

La 4.ª, por ultimo, contiene cuatro pliegos de impresion mensuales, en los que hay la materia de casi cuatro volumenes de tamaño ordinario, y en los que, al ménos, se encuentran dos Novelas nuevas de los autores franceses que tienen mas fama.

El *Correo de Ultramar* sale el 15 y 30 de cada mes en cuatro grandes pliegos de impresion, y dá por consiguiente cada mes ocho, ó sean 129 columnas de 115 á 125 lineas cada una, y ademas un suplemento. Está impreso con caractéres nuevos y en hermoso papel satinado.

La paginacion delas Variedades está hecha separadamente, de modo que puede encuadernarse.

Tambien las Novelas tienen una especial.

La parte politica del *Correo de Ultramar*, llega por los paquebotes ingleses á todos los puntos de la América, donde tocan estos, y para las otras localidades á donde solo puede enviarse por los buques de vela, aprovecha la administracion cuantas ocasiones se presentan para ello; pero como la parte Literaria no tiene la misma actualidad que la Politica, y forma la primera las tres cuartas partes de la publicacion, resulta que el interes que presenta, si no se aumenta, á ménos, no puede disminuir. El *Correo* no hace reimpresiones

El preciode suscripcion al periodico completo con Música, Figurines y Retratos, es el de 14 pesos fuertes por año, anticipados.

Los suscritores por un año tienen el derecho de poder comprar por 8 pesos fuertes, ó sea á 2 pesos fuertes el volumen, las dos magnificas obras ilustradas de Eugenio Sue, los Misterios de Paris, y el Judio Errante, que cuestan en Paris 16 y 18 pesos fuertes.

Paris, 1.° Enero 1848.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Libros interesantes.

En la Libreria de Guillermo White No. 89 y medio, calle la Merced (antes Cangallo.)

MATILDE, Memorias de una muger del gran mundo, por Eugenio Sue, 3 t.; Martin el Expósito 4 t.; Arturo, por Sue, 2 t; El Castillo del Diablo, por idem 1 t.; Los Tres Reinos, por el Vizconde de Arlincourt, 1 t.; El Peregrino, por idem, 1 t; Sataniel por Soulie, 1 t.; Los Misterios de Lóndres, 3 t.; Lelia, Espiridion, por Jorge Saud, 1 t.; La Torre de Lóndres, 2 t.; La Estrella polar, por Arlincourt, 1 t.; Diccionario Frances-Español, y viceversa, por Fonseca; Ydem, por Nuñez de Taboada; Phisiologie de l'Espece; Histoire de la Génération dans l'homme et les animaux inferieurs, avec 12 planches; Œvres de Napoleon, 5 t.; Collection of the Treaties and Conventions subsisting between Great Britain aud Yoreing Powers, aud of the Laws, Decrees, aud Orders in Council concerning the same, so far as they relate te Commerce aud navigation te By Lewis Hertslet, 3 vols.

Para el 25 de Mayo.

RICO y elegante surtido de Sombreros de Paris de felpa, Castor y de Merino con resortes. En el almacen calle Victoria No. 19. ml7 6p

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado. m17—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.

En la casa calle Santo Domingo No. 128.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura, por tener que desalojar la casa, los siguientes muebles:

Sala.

4 espejos de sala, 1 coleccion de 8 cuadros, 1 sofa, 1 alfombra, 1 par mesas de caoba de arrimo, otro par id. de jacarandá, 18 sillas de esterilla y madera, 1 costurero, 3 pares floreros con redomas de cristal, 1 relex de sobre-mesa sobre columnas de mármol con cuerda para 15 dias, otro id. de pared de repeticion, 5 mecheros de 4 luces.

Aposento.

1 cuja camera, 12 sillas de jacarandá, 1 ropero de cedro, 1 sofa, 1 alfombra, candeleros, 1 relox de pared, 1 caja de jacarandá, 1 cómoda con escritorio de jacarandá &a. &a

Comedor.

1 mesa de comer, 6 bandejas, 3 mesas medianas, 1 canapé de madera, 1 órgano, y otros muebles.

Cuartos interiores.

1 tina de caño nueva, 2 cajas grandes de cedro, 1 [illegible] con cristales [illegible] [illegible] agua, 1 [illegible], 1 escritorio, [illegible] de [illegible] 1 [illegible], 3 escaleras [illegible] 1 [illegible] de madera, [illegible] de la casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ

[illegible] Maypu No. 47.

De géneros.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio una porcion de artículos recien introducidos; cuyo pormenor se dara despues.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa Quinta del Sr. D. Simon Pereira situada en el Retiro.

El Lunes 21 y Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura por tener dicho Sr. que retirarse á la ciudad, todo el menaje de dicha casa y ademas porcion de maderas, ventanas, y otros artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Un piano de jacarandá, 18 sillas de caoba forro de damasco, 1 hermoso cuadro con relox, porcion de cuadros hermosos, 1 par de mesas de arrimo, 1 idem canastos de cristal, 1 sillon forro de terciopelo punzó, 1 idem idem de tafilete, 2 sofaes forro de crin, 2 mesas de consol, roperos de caoba, aparadores idem, cujás de caoba con colchones, estantes de caoba para libros, mesas de costura, espejos, una gran cantidad de porcelana y cristales de varias clases, cubiletes, 1 araña, 1 capa bordada de Señorra, 1 par de mesas de arrimo, 1 piano, 3 mesas de la Yndia, tocadores de caoba, 12 sillas de caoba con 2 de brazos, floreros con bombas, 3 cómodas de jacarandá, lámparas, mecheros de tres luces, 1 rica mesa de comedor de caoba de 9 varas con su carpeta, mesas de arrimo de varias clases sillas de esterilla doradas, marquesas de caoba con colchones, alfombra de tripe, quillangos, esteras, armarios de pino, lavatorios, bustos de mármol, sofaes de esterilla, baño, varios armazones, vidrieras.

Barraca.

Una gran cantidad de remos, pizarras para techos, baldosas francesas, piedras mármoles, puertas y ventanas, 1 máquina para matar hormigas, catres de algarrobo, umbrales, 1 cajon de carro, alfajías de urunday y quebracho, tablas de pino, 3 balcones de fierro, 8 barandas de fierro, tarros y barriles de pintura.

Jardin.

Como 300 mazetas y cajones de claveles y diamelas, 1 estatua de marmol, 1 piedra mármol cuadrada.

Cocina.

1 cocina económica, mesas y estantes, 1 filtro faroles, y una variedad de muebles y artículos que estarán de manifiesto el dia del remate.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

Existe en este Departamento un caballo malacara colorado con silla, freno y un latigo, el cual fué encontrado la noche del 14 del corriente: la persona que se considere con derecho á él ocurra á este Departamento—Buenos Ayres, Mayo 16 [mes de América] de 1849.
Moreno.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso y vidrieras cerradas se venden en la calle San Martin No. 110.
m15—3p.

Gran Baratillo.

POR
MAYOR Y MENOR.

En la Tienda de Columnas, calle la Victoria No. 158½, se principiará á vender desde hoy todo el surtido de dicha casa, siendo arreglados los precios de los efectos lo mas bajo que ha sido posible, segun se demuestra á continuacion. Lo que vá sin precio será menos que el corriente.

Vestidos bordados de merino recien recibido y de los gustos mas modernos á 250 ps., triangulos de felpa del cuello ricos á 28 ps., chalcitos para niñas de cachemir de mucho gusto á 13 ps, paño fino azul á 36 y 40 ps, chales de gusto de raso á 50 ps., pañuelos de cachemir del cuello baston de seda á 30 ps., chuces para alfombra nuevo gusto á 9 ps. vara, medias crudas cortas á 2 y 3 pesos par, corbatas negras de seda regulares y ricas á 12, 20, 25 y 30 ps., terciopelo negro superior á 50 ps. vara, chaquetones de punto muy dobles, vestidos de lana de mucho gusto, medias para niños cortas finas á 20 reales y 3 ps. par, pañuelos raso de lana de rebozo á 28 y 35 ps., paño merino punzó para chalecos á 20 ps. corte, paño sedan de lo mejor azul y medios colores á 70 pesos vara, toallas puro hillo á 6 ps., bramantes y lienzos finos anchos á 2 ps., bombasí americano doble á 3 ps. vara, pañuelos cambray de hilo de manos guarda de color finos á 12 ps., paño piloto fino á 25 ps. vara, franela francesa muy doble fina, cortes de vestidos de raso liso doble muy lindos colores á 170 ps., pañuelos cachemir de rebozo de la mejor clase, escoceses de seda á 14 ps. vara, pequin negro de Málaga á 32 ps., idem angosto a 10 y 13 ps. vara, camisetas y calzoncillos de punto de algodon crudos de lo mejor á 15 ps., medias crudas de hombre finas á 6 ps. par, pañuelos del cuello de gró de mucho gusto á 30 ps., corbatas de colores de seda ricas, terciopelo de algodon de colores á 10 ps. vara, coleta plomo fina á 2 ps. vara, paño punzó fino á 60 ps, casimir punzó y blanco fino á 22 ps. vara, pañuelos de raso de rebozo de gusto á 120 ps., cocos para vestidos finos anchos gustos modernos á 25 ps. corte, blondas de chapa y seda, mantillas de chapa y media chapa, pañuelos de gró últimos gustos varias clases á 150, 180, 200, 250 y 300 ps., crea de hilo superior á 3 ps., vara, pañuelos tartanes de cuadro de mucho gusto de rebozo á 40 ps., medias de Señora muy finas á 5 ps. par, idem de patente de hombre á 5 ps. par, tul blanco liso fino á 6 ps. vara, capotillos de Señora de los últimos que acaban de llegar de Francia de gró, de raso y de merino, de mucho gusto, coco de punzó para banderas, esteras de la india de todos anchos; tartanes franceses de la mejor clase á 28 ps. vara, triángulos de punto de lana para el cuello á 14 ps., platilla ancha para forro á 22 rs., pañuelos cambray de hilo de manos á 4 y 5 ps., pañuelos de la india de seda ricos á 25 ps., idem blancos de idem á 12 ps, lustrinas para vestidos de lana muy finas, alepines con baston de seda para vestido á 90 pesos corte, oliceas de lana para vestido mucho me or que merino frances rico, por su calidad y que es un género nuevo de cuadros y bastones muy bonitos á 170 ps. corte, raso punzó para chalecos muy doble, gró de aguas negro pura seda con baston de raso de lo mas rico, terciopelo punzó de cuadros para chaleco á 60 ps. vara, cocos de forros todos colores á 20 rs., ruanes de hilo para sabanas de una y cuarta, dos y dos y media varas de ancha á 8, 14 y 20 ps. vara.

Yrlandas de hilo muy finas varias clases, zarazas de buenos pintados á 14 ps. corte, tornasoles de gusto para vestidos á 20 ps. vara, raso negro español muy doble, ridiculos de mucho gusto, paraguas finos de seda á 75 ps., camisas de percal blancas finas á 14 ps., carpetas adamascadas punzóes á 15 pesos, merinos franceses de colores de superior clase á 25 ps. vara, pañuelitos chicos de seda con fleco á 4 y 5 ps., chales de gró de gusto, pañuelos de tibet de rebozo grandes de mucho gusto á 40 ps, merino blanco muy superior, gorritos de pana á 5 ps., cortes de chaleco de estambre á 10 ps., guantes muy dobles de algodon plomos y blancos á 2 y 3 ps., alfombritas de chuce á 10 ps. lienzo asargado muy doble á 2 ps vara, géneros labrados de lana negros y colores oscuros, pieles dobles para pantalones y gambronas á 3 y 3 y medio ps vara, zarazas negras muy finas á 25 ps. corte; y una porcion de efectos mas que se están recibiendo aparentes para la estacion.
Imp—

Dependiente.

SE nesecita uno que pueda presentar garantías de su conducta, para recidir en el campo, que tenga buena letra y entienda bien de contabilidad; ocúrrase á la casa calle San Fransisco, antes Restaurador No. 122 frente á la Plasoleta del Mercado m5—3p.

Avis.

UN bon cuisinier français nouvellement arrivé désire trouver á faire des diners en extrat, ou une maison a demeurer: s'adresser calle de Cuyo No. 59 m10 3p

Venta de hacienda.

SE venden 1,500 cabezas para saladero desde vaquillonas, vacas y novillos, de rodeo de tres á cuatro mil cabezas: darán razon calle Santa Rosa No. 28 antes Universidad a30—3p.

AL PUBLICO.

Habiendo sabido el que subscribe, que Da. Francisca Williams, insiste en las pretensiones de que los deudores de la tienda ojalatería de mi finado hermano D. Benjamin hoy de mi exclusiva pertenencia, se entiendan con ella para los pagos correspondientes; reitero el aviso que dias pasados publiqué sobre este mismo incidente, copiando á continuacion el documento que acredita mi propiedad á la tienda ojalatería, y la justicia de la prevencion que hice á los deudores y reitero ahora de que deben entenderse conmigo solo y exclusivamente.

El tenor del documento, es como sigue—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Digo yo D. Benjamin Willams, gravemente enfermo en cama, que cedo y transfiero desde ahora y á perpetuidad, y en absoluta propiedad á favor de mi legítimo hermano D. Mateo Williams, el todo del establecimiento ó taller de ojalatería, calle de la Universidad, casa núm. 64 y 66, y le hago adjudicacion en pago de los servicios que me ha dispensado en el dilatado periodo de quince años que me ha acompañado y ayudado á trábajar; quedando por este medio enteramente finiquitadas y chanceladas todas nuestras cuentas y sin que entre ambos quede pendiente ninguna responsabilidad. —Traspasándole al mismo tiempo todos los libros y papeles referentes al enunciado Taller; *con facultad de cobrar para si todo lo que se esté adeudando á la casa*—Debiendo prevenirse que con esta misma fecha he formalizado mi disposicion testamentaria, y en ella he omitido el declarar como un bien mio el prenotado establecimiento en razon de que pertenece á mi hermano D. Mateo por las razones que quedan explicadas; y para constancia lo firmo á presencia de los testigos que subscriben vecinos de esta ciudad de Buenos Ayres 1° de Junio de 1848.

Firmado, Benjamin Williams—firmado, Mateo Williams—testigos, Carlos Rayero y Garcia, Valentin Barbaray, Francisc Basail, Adolfo Conde.

La lectura de este documento convencerá á los deudores de la tienda ojalatería de que él hace referencia, y al público en general que yo soy el dueño exclusivo de ella, y por lo tanto, deberán entenderse conmigo, y no con Da. Francisca Williams, y que el que así no lo hiciese le parará el perjuicio á que hubiese lugar—Buenos Ayres, mes de América, Mayo 9 de 1849.

Mateo Williams m9 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á D. Fernando Sosa para que en el término de 15 dias desde esta fecha comparezca ante su Sª y por conducto de mi oficina á estar á derecho en el expediente que sigue Da. Eulalia Canedo.

Buenos Ayres Marzo (mes de America) 8 de 1849.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de número. m9—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Hay de venta una hermosa casa en la calle Suypacha No. 366, su terreno se compone de 70 varas de fondo al Oeste y 17 y media de frente, con 5 piezas habitables; dichas piezas miran al Norte y los pisos muy secos, con cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y un hermoso jardin de riquísimas flores de olor y adorno, frutas de una infinidad de clases. La persona que se interese puede verse con su dueña, que vive en la misma casa.
a25 3p

Se alquilan

CUARTOS para hombres solos en la calle Reconquista No. 70. m10—3p.

Busca Acomodo.

UN jóven de 20 años de edad, bien sea en un almacen por mayor, escritorio, barraca ó tienda; en este ramo iene bastante inteligencia adquirida en una práctica de seis años. Puede dar garantias de su conducta. Ocúrrase á la calle de la Libertad N° 14. m10—6p.

Aviso.

EL Domingo á la noche se ha encontrado un caballo gateado ensillado, dicho caballo esa misma noche se fué del lugar en que se habia asegurado, pero la montura existe en el villar del Mercado, casa del finado Almada, que dando las señas de ella será entregada.
a30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina originaria }

Por disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almonedas y remate en los dias 14, 16 y 18 á las doce del dia en la puerta Consular, de una estancia en la Cañada honda, partido del Baradero, tasada en 223,330 pesos moneda corriente, de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidar la sociedad que habia entre ambos.

Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores, ocurran á la oficina del que subscribe que se les pondrá de manifiesto. Buenos Ayres, Mayo 2 de 1849.
m2 3p *Calleja.*

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No. 190½, tiene el honor de ofrecer sus servicios á sus amigos y al público en general
Rivero. m2 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Interesante.

DEBIENDO venderse en publica subasta por disposicion judicial, los bienes de la testamentaría de D. Pablo Gomez, que consisten en una estancia de siete leguas en los mejores terrenos del partido de la Lobería; la casa mortuorio calle Representantes No. 203, dos casas contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y una casa quinta en San Fernando: se avisa á las personas á quienes puedan convenir, que los albaceas reciben ofertas particulares antes del remate, ocurriendo al No. 203 calle Representantes.
m29—3p.

Aviso.

UN jóven que acaba de llegar de Montevideo y que se halla apto para ocupar un destino en barraca, registro, ó saladero, desea emplearse, y ofrece las correspondientes garantías. Ocúrrase á la Plaza de la Victoria No. 56, casa de los Sres. Beguerie y Ca. m 29—3p.

Aviso.

Enseñanza de los idiomas Yngles, Frances ó Aleman, en dos Cursos de 48 lecciones cada uno.

EL anunciante ofrece á los Sres. estudiantes y dependientes de comercio su método nuevo y fácil para adquirir en poco tiempo un conocimiento suficiente para hablar y entender uno ú otro de estos idiomas.

Su precio será muy moderado y las personas que se interesen hallarán con quien tratar en la calle del Perú No. 106. m25—30*

Aviso.

UN jóven extrangero, de varios años en el pais, que tiene algun tiempo desocupado, ofrece sus servicios, de llevar libros ó hacer cuentas &a., ya sea en Barracas, ó Saladero. Una esquela dirigida á D. Eduardo mandada á su casa calle San Francisco, (antes Restaurador Rosas) No. 165, inmediatamente será atendida. a25—3p.

AVISO.

SE desea arrendar un potrero para pastorear unos cuantos animales, que no diste mucho de la ciudad.—El que lo tenga y quiera arrendarlo, ocurra á esta Imprenta, que hallará con quien tratar. a27—2*

Se vende.

EN la calle San Francisco No 97 planchas de zinc para techar galpones, como tambien un lote de moldes de estaño para velas. m2—15p.

MAGNIFICO Y BRILLANTISIMO CUADRO DE FLORES DE CERA.

Calle la Merced N.° 66.

YNVENCION premiada con la medalla de oro en la exposicion del Louvre de 1844, artefacto elaborado con la mayor delicadeza, sistema preferible por su semejanza, belleza y brillo á todos los conocidos, superior al que fué usado en el 25 de Febrero. Véndese este magnífico en la citada casa. m15 3p

Aviso al pública.

UN maestro albañil que entiende de levantar planos dirigir obras, y es muy inteligente en componer las goteras mas dificiles de los techos y sabe extraer el humo que se encierra en las cocinas, garantiza su trabajo dándo o á prueba. El que lo precise ocurra del Colegio á la media cuadra para San Francisco No 59 y medio, Zapatería Españolas. m15 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL profesor en medicina, cirugía y partos que suscribe ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios en estas facultades. Puede consultarsele de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 por la tarde, en su casa, calle las Artes No. 80. *Juan J. Camelino.* m15 3p

LA DAMA DE MONSOREAU.

Novela original de ALEJANDRO DUMAS, en dos tomos.

De esta interesante obra se ha impreso un número limitado—Los Señores que se interesen pueden ocurrir desde hoy por los dos tomos.

Precios de los dos tomos encuadernados, á la rústica.......................... **$ 100**

INDICE

De los capitulos que contienen los dos tomos

Tomo I.

Capítulos		Paginas.
I	La Boda de Saint-Luc	1
II	En el cual se ve que no siempre es el que abre la puerta quien entra en la casa	10
III	En donde se vé cuan difícil es á veces distinguir el sueño de la realidad	16
IV	De qué modo habia pasado la noche de su boda la señorita de Brissac, ó sea la señora de Saint-Luc	20
V	De qué modo se acostaba el rey Enrique III.	28
VI	Cómo sin que nadie conociese el motivo de su conversion el rey Enrique III se convirtió de la noche á la mañana	32
VII	Cómo tuvo el rey miedo de haber tenido miedo, y cómo Chicot tuvo miedo de tener miedo	36
VIII	Cómo la voz de Dios se engañó y habló á Chicot creyendo que hablaba con el rey	40
IX	Cómo Bussy se puso á buscar su sueño, persuadido cada vez mas de que era una realidad	43
X	Qué especie de hombre era el montero mayor Bryan de Monsoreau	49
XI	Cómo volvió a encontrar Bussy al mismo tiempo el retrato y el original	60
XII	Quién era Diana de Meridor	75
XIII	Quién era Diana de Meridor.—El Pacto.	70
XIV	Quién era Diana de Meridor—El Matrimonio	76
XV	Cómo viajaba el rey Enrique III y cuanto tiempo le era menester para ir de Paris á Fontainebleau	84
XVI	En el cual tendrá el lector el gusto de conocer á fray Gorenflot, de quien se ha hablado ya dos veces en el curso de esta historia	91
XVII	Cómo advirtió Chicot que era mas fácil el entrar en la Abadía de Santa Genoveva que el salir	98
XVIII	Cómo Chicot hallándose forzado á quedarse en la iglesia de la Abadía, vió y oyó cosas que era peligroso ver y oir	103
XIX	Cómo Chicot, creyendo que seguia un curso de historia, siguió uno de genealogía	127
XX	Cómo viajaban uno junto á otro el señor y la señora de Saint Luc, y se les reunió en el camino un compañero de viage	117
	El anciano huérfano	123
XXII	Como mientras estuvo ausente Bussy, Remy -le-Haudouin habia logrado entenderse con los habitantes de la casa de la calle de San Antonio	121
XXIII	El Padre y la Hija	131
XXIV	Cómo despertó fray Gorenflot, y qué recibimiento le hicieron en su convento	135
XXV	Cómo fray Gorenflot se convenció de que era somnámbulo, y cuan amarga fué su afliccion al verse con esa enfermedad	193
XXVI	Cómo fray Gorenflot viajó montado en un burro, llamado Panurje, y aprendió en el viaje muchas cosas que no sabia	144

Tomo II.

Capítulos		Paginas.
I	Como Chicot y su compañero se instalaron en la posada del Cisne de la Cruz, y como los recibió el posadero	1
II	Como el fraile confesó al abogado y como el abogado confesó al fraile	5
III	Cómo Chicot, despues de haber hecho un agujero con un barreno, hizo otro con su espada	11
IV	Cómo el duque de Anjou supo que no habia muerto Diana de Meridor	15
V	Cómo Chicot volvió al Louvre y como lo recibió el rey Enrique III	19
V	Lo que habia pasado entre S. A. el duque de Anjou, y el montero mayor	21
VI	El Consejo	28
VII	Lo que el duque de Guisa venia á hacer al Louvre	33
VIII	Castor y Polux	36
IX	De como es una cosa probada que el escuchar es el mejor medio para oir	40
X	La noche de la Liga	45
XI	La calle de la Ferronnerie	49
XII	El príncipe y el amigo	54
XIII		58
XIV	De como Epernon sacó su casaca hecha pedazos, y de como Schomberg salió teñido de azul	62
XV	Chicot se encuentra cada vez mas rey de Francia	66
XVI	De como Chicot hizo una visita á Bussy y lo que a ella se siguió	70
XVII	Los zancos de Chicot, el boliche de Quélus y la cerbatana de Schomberg	75
XVIII	De como el rey nombró para la Liga un gefe que no fué ni S. A. R. el duque de Anjou, ni tampoco el señor duque de Guisa	78
XIX	Continúa la materia del anterior	82
XX	Eteocles y Polinice	85
XXI	De como no se pierde siempre el tiempo registrando los armarios vacíos	89
XXII	¡ Por vida de Dios Baco !	93
XXIII	Las amigas	97
XXIV	Los amantes	99
XXV	De como Bussy encontró quien le ofreciera seiscientos duros por su caballo, y lo dió de valde	103
XXVI	Diplomacía del duque de Anjou	106
XXVII	Diplomacía de Saint Luc	109
XXVIII		113
XXIX	Una bandada de Anjevinos	117
XXX	Rolando	120
XXXI	Lo que venia á anunciar el señor de Monsoreau	123
XXXII	De como el rey Enrique III llegó á saber la fuga de su querido hermano el duque de Anjou, y de lo que á esto se siguió	127
XXXIII	De como Chicot y la reina madre se encontraron de la misma opinion, y de como el rey se adhirió al parecer de la reina madre y de Chicot	132
XXXIV	En que se prueba que la gratitud era una de las virtudes de Saint Luc	135
XXXV	El proyecto de Saint Luc	139
XXXVI	De como el señor de Saint Luc enseñó al señor de Monsoreau la estocaca que el rey le habia enseñado a él	143
XXXVII	En el que se refiere como la reina madre entró de una manera no muy triunfal en la buena ciudad de Angers	145
XXVIII	Las causas pequeñas y los grandes efectos.	149
XXXXIX	Como el señor de Monsoreau abrió, cerró y volvió a abrir los ojos, lo que era una prueba que no estaba muerto del todo	152
XL	Como el duque de Anjou fué á Meridor para dar el pésame á la señora de Monsoreau por la muerte de su marido, y como vió a este salir á recibirlo	154
XLI	De lo desagradables que son las literas demasiado anchas y las puertas demasiado estrechas	158
XLII	En que disposiciones estaba el rey Enrique III, cuando el señor de Saint Luc volvió á aparecer en la córte	161
XLIII	Donde se trata de dos personages importantes de esta historia á quienes el lector ha perdido de vista hace algun tiempo	164
XLIV		167
XLV	Como el embajador del duque de Anjou llegó á Paris y la recepcion que se le hizo.	170
XLVI	El cual no es otra cosa que la continuacion del precedente tractado, por el autor por causa de fin de año	172
XLVII	De como Saint Luc desempeñó la comision que le habia encargado Bussy	175
XLVIII	En que era el señor de Saint Luc mas civilizado que Bussy ; de las lecciones que aquel dió á este y del uso que de dichas lecciones hizo el amante de la hermosa Diana	179
XLIX	Las precauciones del señor de Monsoreau.	182
L	Una visita á la casa de Tourneiles	185
LI	Los acechadores	189
LII	De como firmó el duque de Anjou y de como habló despues de haber firmado	192
LIII	Un paseo hácia Tournelles	198
LIV	Se duerme Chicot	200
LV	Chicot se despierta	203
LVI	La fiesta del Corpus	206
LVII	En el cual se da mayor claridad á lo referido en el capítulo precedente	210
LVIII	La procesion	215
LIX	Chicot I	217
LX		220
LXI	De lo que pasaba hácia la parte de la Bastilla, en tanto que Chicot pagaba sus déudas en el convento de Santa Genoveva	223
LXII	El asesinato	227
LXIII	Como fray Gorenflot se halló colocado mas que nunca entre la horca y una buena prebenda	234
LXIV	En donde Chicot adivina por qué de Epernon tenia sangre en las zuelas de los zapatos y no la tenia en las megillas	237
LXV	La mañana del combate	238
LXVI	Los amigos de Bussy	241
LXVII	El Combate	244
LXVIII	Conclusion	254

IMPRENTA DE LA GACETA MERCANTIL.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Atencion al nuevo aviso.

SE vende una coleccion de la Gaceta Mercantil desde Agosto de 1841 hasta la fecha, su precio sera muy módico; para tratar se puede ocurrir á la calle Corrientes No. 275 de San Nicolas dos cuadra y media para el campo.

Aviso.

SE ha perdido desde la calle Tacuarí hasta la Victoria un alfiler de oro con un brillante. El que lo entregue en la calle las Piedras No. 168 será gratificado. a20—3p

Aviso muy interesante.

EL abajo firmado, ofrece en venta su establecimiento de chanchería y salchichonería, situado en el camino General Quiroga, á la mitad distancia de Buenos Ayres á San José de Flores. La casa es recien renovadas bien organizada, presenta todas las comodidades necesaria para trabajar, y tiene una clientela diaria de mucha importancia. La persona que tuviese intencion de aprovechar esta oportunidad de comprar este establecimiento lucrativo bajo todos estilos, podrá dirigirse á la calle la Piedad No. 85 á donde se daran todas las informaciones que se pueden desear. El dueño lo vende por que tiene que ausentarse del pais y se obligaría de poner al corriente de todo, al que quisiese hacer esta ventajosa adquisicion.

David Schweizer. m12—15p.

Mestizo sheep for sale.

ONE flock or two flocks of healthy fine mestizo sheep for sale will be sold at a low price to conclude the business as soon as possible. Likewise the laud these sheep are on, can be hired on lease at a moderate rent, if wanted. For further particulars apply at the Upholstery Store of W. and P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. m12 5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages unitarios!

LA que firma desea saber donde vive su hermana D.ª Ysabel Secundina Silva, quien se vervirá ocurrir á lo de D.ª Francisca Guerra, en la Plaza del Retiro, frente al cuartel, en uno de los cuartos del Dr. Gary.

Josefina Arismendy. m12—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso al pùblico.

LAS personas que sean gustosas á funciones de títeres muy agradables que se darán en las casas que gusten a un precio muy acomodado pueden verse en la calle 25 de Mayo No. 14. m12—8p.

Aviso.

EN la calle Parque No. 216 se vende un armazon chico flamante propio para cualquier boliche: el que se interese en él ocurra al No. indicado, que hallará con quien tratar, advirtiendo que se dará por menos de su valor. m12—p.

Circo de Gallos.

EL Domingo 20 del corriente Mayo se abrirá el circo de Gallos calle Santo Domingo No. 150 El nuevo Empresario de esta casa ha hecho todo lo posible para mejorar la administracion de ella, lo que unido á las conocidas comodidades de este establecimiento; no duda decidirán á los Sres. aficionados á favorecerlo con su asistencia. El precio de las entradas será el de costumbre, habiéndose disminuido el derecho de casa. Las lunetas se venderán el dia arriba indicado. m12—5p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargandose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clinica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones a este Periódico en la librería No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y darán noticia del Socorro media cuadra para el rio. m14—3p.

Barraca para alquilar

EN un parage muy aparente, al lado de los corrales de Miserere y el Saladero de D. Patricio Brown Tiene muchas comodidades y extension para dicho negocio, y á donde hacer grandes estaqueos y lavaderos de cueros.

Para tratar ocúrrase á la calle la Victoria No. 35. m14—10p.

Cosmorama.

SE vende un excelente cosmorama con 100 vistas con particiones y 12 lentes de gran aumento; asimismo los candeleros y demas pertenecientes al cosmorama Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al No. 4 calle Julio, (antes Alameda) por los pormenores, ó bien á Juan Binford, en el Circo Olimpico, calle la Esmeralda No. 300.

Tambien se vende un órgano de buenas voces y construccion inglesa. m2 15p

Aviso al Comercio.

HABIENDO llegado á su término nuestra contrata de Sociedad con el Sr. D. Luis Monnet, él se retira de ella. Los socios en adelante, tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, son Luis, Roberto y Carlos de Chapeaurouge que firmarán

m14—3p. *L. de Chapeaurouge y Ca.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que dejó el finado D. Pedro Luciano Branja vecino que fué del Partido de San José de Flores, debiendo ocurrir en el término de ocho dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, Mayo 9 de 1849.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho a los bienes que dejó el finado D. Lorenzo Blanco cura que fué del Partido del Baradero, debiendo ocurrir en el término de 20 dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, 9 de Mayo [mes de América] de 1849.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

PARA SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.

La conocida de velera, hermosa y de primera clase, forrada y clavada en cobre,

Barca Nacional
"SIRENA,"
[DE 313 TONELADAS]
Su Capitan—D. CARLOS AMONSEN.

Se halla á la carga para dicho destino y teniendo ya contratada mas de la mitad de su cargamento, será despachada con brevedad. *Admite carga á flete, á precios moderados*; advirtiéndo á los Sres. que quieran cargar en este superior buque, que vá á su bordo un sobrecarga, que es persona de toda responsabilidad y de excelentes conocimientos, que se encargará de cualquiera parte de la carga que quieran confiar a su consignacion, que es un aliciente para los que no tengan agentes en aquel destino, por la ventaja que ofrece.

Tiene comodidades de primer órden para pasageros, tanto de cámara como de entre-puentes, siendo buque muy espacioso y ademas del buen trato que recibirán á su bordo, los que hagan viage en este buque, lo emprehenderán con la certeza de hacerlo en corto tiempo, por ser sumamente velero.

Para el ajuste de flete, ó de pasage, véanse con su propietario el Sr. D. Nelson Hartwig, ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 55.

Aviso.

SE ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pása con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. m9—3p.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almoneda y remate en los dias 14, 16, y 18 a las doce del dia, en la puerta consular, de una Estancia en la Cañada Honda, partido del Baradero, tazada en 223,330 ps. moneda corriente; de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidacion de la sociedad que había entrambos. Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores ocurra á la oficina del que subscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849.

m9—3p. CALLEJA.

Aviso.

LOS Sres. Mathon, Baggio y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle la Victorio No. 158. m4—3p.

SE VENDE.

EN la calle de la Federacion, un armazon en pie con accion a la llave : el interesado en su compra puede verse con su dueño que vive en la misma calle N.° 336 esquina del Uruguay: en la misma casa se necesitan costureras para toda clase de costura. m10—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida, habiéndosele muerto la criatura, para criar en su propia casa: vive de S. Miguel 4 cuadras hácia la Piedad, doblando para el parque sobre la izquierda primer cuarto. m10—3p.

Barraca para alquilarse.

SE alquila la Barraca sita en la calle Potosí No. 250, 252, y 256 en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, tiene 12 habitaciones, 2 cocinas, 2 comunes, 2 pozos de balde, 1 pileta, como 100 varas de almacen y como 2,000 varas cuadradas de patio. Vista de la plaza de Lorea 2 cuadras y de la General San Martin (antes Monserrate) 4 cuadras. Por otros particulares y tratar ocurran a la calle Representantes No. 8. m10—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios !

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejor posible. Coso alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otra cosa perteneciente á este ramo. m6 3p

¡ Viva la Confedoracion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Carlos Eyzaga y D. Clotario Teuli.—Buenos Ayres, Mayo 10 (mes de América) de 1849.

Moreno.

Se vende

UNA casa sita en la calle Venezuela esquina á la de S. José, conteniendo 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 75 de fondo, es recien edificada y se dará en un módico precio. Para tratar ocúrrase á la calle la Libertad No. 14. m10—8p.

Paseo Julio.

AVISO.

SE avisa al público, que se acaba de establecer por la comodidad de las personas que no quieren tener carruage, una diligencia y un omnibus, que saldrán todos los dias, de la fábrica de coches calle de la Alameda al lado de la Cancha de pelota, para la quinta de S. E., uno á las tres de la tarde todos los dias. Ygualmente se encontrarán para alquilar á cualquier punto, coches, volantas y tilburis muy decentes, previniendo que será administrado con todo el aseo y puntualidad que será posible. m9—10p

Dinero prestado.

SE sigue prestaado dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porquede lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion alguna. a26 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que á fojas 70 de los autos que sigue á D.ª Francisca Williams, Viuda y Albacea Testamentaría de D. Benjamin Williams con D. Mateo Williams oponiéndose á la entrega que solicita este de una Tienda de Ojalatería. Se presentó aquella solicitando se le notificase á Williams se abstuviese de cobrar las cuentas pendientes en dicha ojalatería en favor de la Testamentaría del dicho su Esposo, y que se le facultase á ella para percibirlas como tal Albacea, á lo que se adhirió el Juzgado por decreto de diez y siete del mes pasado, en cuyo dia fué notificado D. Mateo y que se halla ejecutoriado y de pedimento de la citada D.ª Francisca Williams y á virtud del mandato Judicial que antecede, pongo el presente que signe y firmo, en esta ciudad de Buenos Aires fecha *ut supra.*

Adolfo Conde.
Escribano Público.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaría, ocurran á pagarlas á casa de la Albacea calle Representantes No. 51 y medio. m9—3p.

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinos, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce : ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles : muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varia ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a. a25

Se vende

CALLE Perú No. 131 una docena de sillas de esterilla fina, norte americanas, un sofa, dos mesas de arrimo y una mesa redonda, todo de caoba, un ropero de cedro, una cuja grande de fierro con tres colchones, otra de idem mas chica y sin colchon, una tina de bañarse de metal: todo se vende muy barato por tener que ausentarse los dueños. m7—6p.

Se vende

La casa No. 137, calle Santa Rosa, al lado del correo. Su local y extension son propios para cualquier destino. Para tratar, ocúrrase á la calle la Defensa No. 200, en los altos. m7—6g.

Aviso.

EL Lunes por la mañana se ha perdido un caballo sebruno con esta marca [marca] ensillado con silla y freno, la silla tiene esta maca K. Quien lo entregue en la caballeriza calle Julio No. 13, se le dará una gratificacion de 100 pesos. m7—8p.

Aviso.

DESEA acomodarse en tienda ó almacen, un jóven de 14 años de edad. Ocúrrase á la calle del Parque No. 246. m7—3p.

Aviso.

AL aviso publicado por D. Mateo Williams en el Diario de la Tarde, y de Avisos, no doy otra contestacion que el certificado que sigue á continuacion, dado por órden del Señor Juez de Primera Ynstancia.

Francisco Williams.

Aviso.

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato. a25—3g.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.